

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

1529/18 RES. H. Nº

Expte. Nº 20.345/17

VISTO:

Las Res. Nº 662-SRT-2017 y 066-SRT-2018, por las cuales se aprueba el desempeño de Profesores, como Adscritos Docentes en asignaturas de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas, emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º .- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2015 de Adscriptos Docentes en las asignaturas que en cada caso se indica y que corresponden a la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. Nº	Docente Adscripto	Asignatura	Concepto
662-SRT-2017	ACOSTA, Gabriel Edgardo	Literatura Hispanoamericana	Sobresaliente
066-SRT-2018	LLABRA CLAROS, Laura Alejandra	Lingüística	Sobresaliente

ARTICULO 2º .- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UN

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa